

La amplia mayoría de vecinos de Paseo Sant Didac, Paseo Isaac Albeniz, Avenida Mestre Falla, Paseo de las Acacias, Calle Mas d'En Lliri, Principio de Paseo Sant Didac y Paseo Bartomeu Soler de Vallpineda. Mas los vecinos colindantes a Carretera Sant Pere de Ribes y del Baix Fondac agrupados en la Plataforma Cívica Vallpineda-La Bóbila manifestamos nuestra disconformidad con los comportamientos de parte de los clientes de la discoteca Pacha en sus entradas y salidas de dicho recinto entre las 12 de la noche y las 6 de la mañana.

Algunos de los vecinos firmaron durante el verano del 2016 para exigir al Ayuntamiento que hiciera cumplir las normativas a la discoteca o procediera a su cese de actividad y reforzase la vigilancia policial, dado que bajo efecto de alcohol y drogas se producen actos de vandalismo, conducciones temerarias, botellones, tocar el claxon sin motivo, vómitos, orinar en vía pública, reírse de los vecinos que les piden silencio etc. En el segundo de los puntos parece que si estamos de acuerdo vecinos y discoteca dado que los segundos manifiestan que es un tema de aplicación severa de las ordenanzas públicas y no su responsabilidad.

Otros vecinos prefirieron no firmar por miedo a represalias, a lo que pudiera pasar estando cerca de la discoteca, aun dándonos apoyo. Otros vecinos más lejanos de la urbanización y del pueblo nos manifestaron su apoyo dado los comportamientos nada edificantes que repetidas veces han visto que se suceden.

Damos apoyo al consistorio en su decisión de precintar dicha discoteca por no adecuarse a la normativa vigente y aun estar expresamente advertidos decidir abrir.

Dado que los responsables de la explotación van difundiendo en las redes sociales informaciones parciales nos vemos obligados a puntualizar una serie de cuestiones.

Des del ayuntamiento se nos ha informado que la Discoteca no superó los diversos requerimientos desde Julio de 2016 y por tanto no disponen de permiso de obertura. De hecho para las reformas que debían acometer no han pedido permiso de obras. Esto salió a la luz cuando operarios sin ningún tipo de protección estaban cortando Uralita (amianto) producto altamente tóxico y prohibida su manipulación. De hecho todavía esta parte de esta uralita cortada y por tanto contaminante en la discoteca en su parte posterior y deberían explicar donde están los trozos cortados que quitaron.

Aun así después de estar tres meses parados a partir de estos sucesos volvieron a hacer obrassin permiso de obras y ahora tienen prisa por abrir la temporada de verano acusando al alcalde Miquel Forns y la regidora Aurora Carbonell de obstruirlos. Según tenemos conocimiento la lista de cuestiones para adecuarse a normativa está lejos de cumplirse. Queremos defender a los técnicos del ayuntamiento, a los que a día de hoy se les presume imparcialidad, que quizás no tengan los responsables de la discoteca, por razones obvias.

De la misma forma que ante el argumento de que la discoteca estaba antes de los vecinos argumentar que la discoteca está dentro de una urbanización, ya planificada hace mas de 50 años y que en el mapa de capacitat acústica y mapa de soroll del municipi de Sitges, Vallpineda queda incluida como zona de uso residencial de máxima protección acústica precisamente entre la 12 de la noche y las 6 de la mañana. En ella las actividades no pueden superar los 35

db las habitaciones, los 40 en las salas de estar y los 45 en la calle y todas tres quedan ampliamente superadas y diversas mediciones hechas por los vecinos el sábado 17 de Junio.

Por tanto si los ciudadanos del municipio y todos los partidos políticos, representantes de los ciudadanos no están disconformes con este mapa de capacitats acústicas de Sitges, estaremos conformes en que hay que hacerlo cumplir. Sería una tomadura de pelo hacer una normativa sobre el papel y luego al emisor de contaminación acústica principal, permitirle continuar con su actividad sin adecuarse. Son los responsables de la Discoteca los que deben hacer bien las cosas y no crear un ambiente de animadversión a los responsables municipales y vecinos.

Queremos agradecer al Ayuntamiento con el señor alcalde Miquel Forns, Aurora Carbonell teniente Alcalde, policía local, Mossos d'esquadra y diversos técnicos implicados habernos recibido en varias reuniones y considerarnos como parte afectada, dado que existe un derecho al descanso, que no un derecho al ocio nocturno y por tanto la primera obligación de las administraciones es velar por esta.

Queremos agradecer el apoyo y comprensión en diferentes reuniones y contactos mantenidos con PDCAT,ERC,CUP, Ciutadans, Sitges Grup Independent y Nou Horitzó y por tanto entendemos que genera un amplio consenso, que en tales circunstancias, la actividad de la discoteca no puede continuar.

Entendemos que hay un vínculo afectivo de muchos ciudadanos de Sitges con la discoteca Pacha. Plataforma Cívica Vallpineda-La Bóbila no está de por sí contra la discoteca, ni contra el señor Ricardo Urgell, ni contra sus explotadores actuales (los cuartos en 4 años). Si la discoteca cumpliera con las normativas y no generase ruido por la música y sus clientes, que si están en su recinto en la zona del apartado para fumar, sin ninguna protección acústica. Si parte de sus clientes se comportasen, aquellos que la discoteca anuncia que tienen parking gratuito a 50 metros de la discoteca, siendo 50 metros la calle enfrente de las casas de los vecinos, mientras luego los responsables de la explotación dicen que no son de su responsabilidad, no habría ningún problema. Pero desgraciadamente no se cumple ni la una ni la otra y hay una degeneración del ocio nocturno. No lo decimos nosotros lo dice el propietario de Pacha, el señor Ricardo Urgell en un documental emitido en la televisión. En el sale en su despacho con un aparato pequeño en su mano y explica que es el primer amplificador del Pacha, de 300 watios. Explica que ahora trabajan a 8000 watios. Con esto comprenderán porque los vecinos de la discoteca ahora se quejan, mientras antes convivían razonablemente, incluso mantenían una relación positiva con el encargado, que desde la reobertura de la discoteca en 2014 no han sabido mantener.

En los años que la discoteca Pacha ha estado cerrado, según sus responsables no es rendible desde hace 35 años, Sitges ha seguido siendo un pueblo con atractivos turísticos de sobras y actividad. Por lo que ahora mismo y lo sabemos de primera mano, llamar ocio nocturno a según qué, es un eufemismo del que ponemos en cuestión que sea el camino que deba emprender un pueblo que quiere presumir de excelencia turística.

Plataforma Cívica Vallpineda-La Bóbila , Sitges 27 de Juny de 2017

